

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 008.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 01 de septiembre 2021

Hora: 09:15 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N°007, Acta Extraordinaria N°004.

- Audiencia Sr. Gerente Enjoy

- Correspondencia recibida:

Resolución tribunal Juicio Marcelo A. Navarrete Vasquez.

Memorando N°72 del 25.08.2021.

Ord. N°32 del 27.08.2021 de salud.

Ord. N°226 del 20.08.2021 Secplac.

Of. Ord. Drop BBIO N°0561 del 17.08.2021.

Informe Semestral Dep. Transparencia Municipal.

Modificación N°16 del 12.08.2021 de Salud.

Junta de vecinos Lefincul.

Inmobiliaria FG Mañio.

Jimena Sanhueza Molina.

Fundación Arte Mapuche de Pucón.

Mujeres Manos Emprendedoras de Pucón.

- Mensaje Sr. Alcalde.

- Puntos Varios.



DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°008, de fecha 01 de septiembre 2021.

se pone en consideración del acta Extraordinaria 004.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: tema de la exposición de la encargada de Vivienda Verónica Castro, el único acuerdo que se tomo uno, da lectura al acuerdo.

Sr. Hernández Schmidt: Saludar primero a todos, dar bienvenida a la patria, solidarizar con los funcionarios de la Salud en este paro Nacional, sobre todo por la AFUSAM, directiva, presidente y a todos sus asociados, solamente tengo una duda del acta, porque 6 votos a favor.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La señora Daniela García no participo en esta reunión.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N° 004 DE FECHA 24 DE AGOSTO 2021.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Acta Ordinaria N°007, en esta acta hicieron observaciones la concejala Daniela García y Ricardo Cortés, da lectura a los acuerdos. Tengo que hacer una observación el pie de firma incorporar al Presidente Subrogante Cristian Hernández.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°007 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2021.

Correspondencia:

Resolución Tribunal Juicio Marcelo A. Navarrete Vásquez.

Sr. Edmundo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal: Expone sobre la resolución del caso del juicio.

Sra. Daniela García: Creo que hoy esta en tabla porque traje el caso después que salio en la voz de Pucón y me contacte con la familia también, efectivamente para la familia la versión es más bien que fue responsabilidad del carro de Seguridad Ciudadana, pero eso lo determinara la Ley, el cuestionamiento y la razón porque lo traje era justamente, porque se había apelado algo que en el fondo era 3 millones de pesos que para una familia tradicionalmente deportista de la Comuna era muy significativo y para el Municipio era un acto como de reparación, porque también tenemos una responsabilidad como estado de una situación vial muy poca segura, es un lugar riesgoso, es importante hacer la distinción que si el Municipio esta dispuesto a dar ese aporte para que la familia pueda recuperar la bicicleta.

Sr. Edmundo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal: Yo soy encargado de defender los Juicios de la Municipalidad, en este caso lo considero discutible, le dije a don Carlos Barra en su minuto si algún departamento de la Municipal quiere ayudar por el tema deportivo, yo no puedo afirmar que la infracción inflacionaria de los conductores de Seguridad Ciudadana, les mostrare las fotos.

Sra. Daniela García: ¿Porque es relevante hacer una apelación con todo el costo que significa hacer una apelación y que estemos dispuesto hacer el aporte igual?



Sr. Edmundo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal: Porque yo no puedo atribuirle responsabilidad patrimonial a la Municipalidad si no tengo sentencia en contra, si estimo, como conejero la Municipalidad no debe pagar por ese choque, tengo que usar los recursos legales, tengo mis dudas que tengas responsabilidad ellos. Muestra la fotografía.

Sr. Cortés Ossandón: Ir directo al documento, en el vigésimo segundo, tercero y cuarto, dice, da lectura al documento. Cuando miro hacia atrás los costos de la bicicleta, en el presupuesto hablaba de 3 millones 700 mil pesos, me parece razonable atender lo que dice el tribunal, porque en el fondo tenemos un deportista que lleva tiempo sin poder ejercer el deporte que practica, porque en el fondo el tribunal prácticamente solicita que se pague el daño de la bicicleta, es casi simbólico los daños morales, extenderlo, merece que es dilatar el conflicto con un deportista, de una familia de deportistas de la comuna, cuando en realidad yo veo que, de mi entender que nosotros debiésemos facilitar esta situación y tratar de ponerle fin con la mayor velocidad posible, para dejar de tener este conflicto con alguien que a traído beneficio a la comuna, medallas, etc. yo no de la perspectiva legal, si no de la perspectiva de lo que entiendo yo debe ser moral del Estado de reconocer ciertos grados de responsabilidad y pagar, tampoco es un monto tan elevado y cubre básicamente los daños de la bicicleta, seguir dilatando, invertir recursos nos puede salir más caro, reflexionaría al respecto, es una familia de Pucón, no es una familia con grande recursos económicos, una familia deportista, se le esta pagando el daño a la bicicleta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estoy involucrado, de alguna manera es bueno separar lo que le corresponde al Municipio, que lo tiene que hacer, el abogado tiene que defender los intereses del Municipio, y cualquier juicio se llega hasta las ultimas instancia, hay una situación de comunidad acá, de los aporte que esa familia a hecho, no se si don Edmundo Figueroa, si yo me tomado atribuciones que no me corresponden, tuve una audiencia con ellos el cual les manifesté que con el juicio no vamos a ganar nada, entonces les mencione que iba a proponer en este concejo la posibilidad de pagarles 3 millones de pesos, mi propuesta definitiva, si nosotros legalmente podemos, si la apelación que se hizo podemos retraerlos, para buscar una avenimiento por el juicio para poder pagar.

Sr. Edmundo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal: Como dice que hay que separar la línea humana y línea jurídico, en lo jurídico tengo mis dudas de la responsabilidad de esos conductores, es un cruce tengo una duda, no estoy afirmando que los ciclista hayan sido responsables, pero tampoco quiero afirmar que los conductores de la Municipalidad tengan responsabilidad, es mi defender el patrimonio Municipal en ese punto tengo que apelar, en lo humano, deportivo me parece bien que se llegue a un acuerdo, si usted lo converso con ellos no hay ningún problema, puedo seguir con mi causa, sacar la parte civil y dejar la parte infraccional, ahí yo me las arreglo, pero existe la posibilidad de que por el lado humano ayudar a ese deportista, ahora tengan presente, los organismo como las Municipalidades viven siendo objeto de infracciones civiles, esto de alguna manera revisarlo y controlarlo, si ustedes ven la demanda es de 7 millones de pesos, pagarle 3 millones y 3 y medios, me parece adecuado yo me arreglo la parte fraccionario.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Debemos considerar que la bicicleta era usada, pero para reparar debe ser nueva, debe ser una determinación del concejo, queda en sus manos y respaldan son 3 millones nomás

Sra. Verónica Castillo: Solo preguntar, que decía el parte de carabineros y lo otro, creo que somos súper responsables de la situación no esta demarcado la ciclovía, igual somos responsables, me siento muy apenada porque le paso a esta familia, este niño a pasado todo este año sin poder entrenar, esos 3 millones la verdad si la gente lo esta aceptando, que son grandes personas, la perdida de ellos psicológica, todo lo que han pasado, no tiene valor eso,



nosotros no deberíamos seguir en este juicio, son gente Puconina, que han representado a Pucón.

Sr. Avilés Arias: Tenemos que aclarar una cosa, eso no es ciclovía, esta lleno de arena, vidrios las rejillas mal estado, van a seguir llegando juicios, primero enfocarse en arreglar y la señalética, no hay señalética, a la ciclovía ocupar los bandeones centrales como ciclovía, la gente anda mucho en bicicleta, falta señalética, nos seguiremos llenando de juicios, sería bonito que lo arreglaran, mejor no dilatar este juicio.

Sra. Daniela García: Estoy de acuerdo, por algo lo traje a concejo hace un mes, con respecto a la reparación a la familia, pero me parece interesante lo que presentas de llevar las causas hasta el final como corresponde, espero que sea así con inmobiliaria, agentes contaminantes, esa es la normativa, comenzar una causa y terminarla, me preocupa como se suspende esto, si la causa ya está, podemos acordar entregar los 3 millones, pero también tenemos que suspender una causa.

Sr. Edmundo Figueroa, Encargado del Departamento Jurídico Municipal: Yo me encargo de eso, se demora un par de meses, tiempo tenemos para eso.

Sra. Daniela García: Entiendo que eres super profesional y vas a poder llevar eso, solo me preocupa que pasa con la familia, en el fondo la familia sigue en un estado de apelación de su caso, el caso sigue andando, ellos tienen que concurrir en gastos.

Sr. Edmundo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal: Hay un tiempo de comenzó y termino de juicio, si ellos solucionan este tema que se produjo el 20 de febrero 2021 y solucionan en septiembre me parece un plazo muy prudente habiendo desarrollado una instancia completa.

Sra. Verónica Castillo: al estar de acuerdo de pagar ese dinero a la familia, ese saldría en septiembre?

Sr. Edmundo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal: administrativo 15 días para finanza, es un trámite corto dentro de septiembre debería estar ejecutado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No tenemos recursos y no es aprobar algo que venga y decir ya que se haga el trámite administrativo, porque en primer lugar la dirección de finanzas inmediatamente dice si no tenemos recursos vamos a tener que hacer alguna modificación presupuestaria, creo que seguir levantando por polémica, el concejo en primer lugar tiene que votar si esta de acuerdo en indemnizarlo en 3 millones de pesos, después la Municipalidad vera como hacer para pagar a corto plazo, ellos están consciente de eso que no se les pagara enseguida primero días de octubre estar solucionado el problema.

Sr. Hernández Schmidt: Bueno, acá hay otro resabio lamentable del mal estado de nuestras vías, accesos y ciclovía y consecuencia que trae, es bueno aclarar de que cuando las responsabilidad son municipales, es nuestra obligación llegar hasta las últimas instancia, por otro lado hay una familia de esfuerzo, Vicente Navarrete, todo lo conocen, si no que también enraizada con la comuna, por eso alcalde a pesar que el concejo tiene la obligación de cuidar el patrimonio Municipal, yo voy apoyar esta moción de indemnizar y agradecer el trabajo de la Unidad Jurídica que clarifica que hoy día estamos tomando un acuerdo compensatorio netamente emocional y una familia que necesita que sus hijos se sigan desarrollando deportivamente, acelerar esa búsqueda de los recursos para poder compensar a la familia y que puedan reponer una bicicleta de alto estándar, para finalizar el tema de la ciclovía, es bueno clarificar quien es el responsable de una ciclovía de 30 años. merece quien sea responsable haga una reposición completa, una serie de cosas que se tiene que alguien hacer cargo, que nos sirva como elección y que se pueda compensar lo antes posible a la familia, apruebo su mensaje de los 3 millones de pesos.



Sr. Cortés Ossandón: Antes de votar tengo una duda, los vehículos municipales están con seguro y eso implica un seguro de accidente, por lo tanto los recursos no habría que buscarlos, si no habría que recurrir al seguro, el costo, no es un costo para la municipalidad, hay que activar las pólizas de seguro, quiero ser súper honesto, yo no soy abogado, me quedaría con lo que señala el tribunal respecto al monto, pero si la familia esta de acuerdo con 3 millones perfecto, lo otro me parece importante que se revise el mejoramiento de ciclovía, tema señalética y de demarcación, porque no va hacer el primero ni el ultimo accidente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay un estudio de anteproyecto de rotonda Matus al turbio hay expropiaciones virajes izquierda, se re-emplataea todo.

Sr. Cortés Ossandón: Eso no es para ahora, me refiero ahora necesitamos una solución inmediata, revisar el mejoramiento, señalética, mientras esperamos, ese proyecto no es para mañana

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si tenemos la responsabilidad, esas son carretera MOP, vamos a revisar la señalética y barreras más, estamos ingresando con un proyecto de toda la vía Unimarc a rotonda Matus es un proyecto Serviu.

Sr. Cortés Ossandón: si la familia esta de acuerdo no puedo obstaculizar este proceso de indemnización por 3 millones de pesos y mi voto seria a favor.

Sr. Cortés Guarda: De acuerdo con la indemnización, tome nota de poder recuperar esos recursos a través de los seguros que podrían activarse por las pólizas de los vehículos, de acuerdo si la familia esta de acuerdo con el avenimiento estaría de acuerdo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INDEMNIZAR A LA FAMILIA POR 3 MILLONES DE PESOS, TEMA JUICIO ENTRE LA MUNICIPALIDA Y MARCELO A. NAVARRETE VASQUEZ POR ACCIDENTE EN CICLOVIA EN CAMINO INTERNACIONAL.

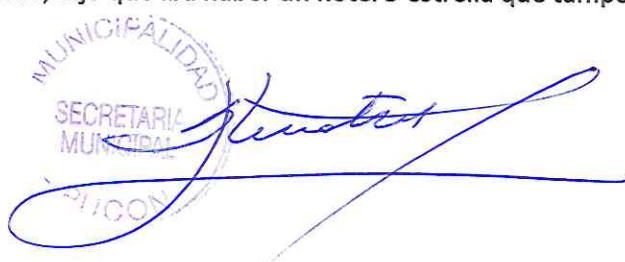
Audiencia Gerente Empresa Enjoy

SR. GONZALO GROB GERENTE DE LA EMPRESA ENJOY PUCÓN, REALIZA EXPOSICIÓN DEL NUEVO PROYECTO DEL CASINO.

Sra. Verónica Castillo: Son varias preguntas, porque la primera de licitación de Enjoy se dan cuenta que lo que habían prometido ahí no se podía construir, no pidieron el certificado de información previa para construir, como una empresa como ustedes ofrecen algo que no pueden cumplir, sabían que era zona 3, imposible que pudieran hacer algo ahí, la licitación para mi modo, según yo no deber haber seguido, debió haber quedado nula la licitación con ustedes de un principio lo hicieron todo mal, no pueden venir a justificar acá lo que para mi es injustificado, ustedes prometieron y no están cumpliendo nada, me preocupa la gente que trabaja con ustedes, es lo único que me preocupa, venir a mostrar algo ahora encuentro una falta de respeto, ustedes se han dado el gusto de no mostrar la maqueta a la gente, debieron haber informado, y no hacerse los divos, tenemos derecho a saber que se va hacer en Pucón, ustedes de un principio no les importa nada, otra cosa capacidad de carga Ansorena no es la cantidad de gente que van a meter ahí, igual ojo.

Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: Para poder abordar cada una de las preguntas responder, creo que yo también que tiene que ver con los colaboradores, en ellos creo que falta información, tenemos 80% del personal trabajando y semana a semana vamos incorporando más gente, toda la gente una vez que pasemos al proyecto nuevo mantiene su trabajo y aumentamos los trabajos, representa lo que hemos echo y dedicado a los colaboradores.

Sra. Verónica Castillo: a faltado coordinador con la autoridad máxima de Pucón, porque acá el señor Alcalde a ofrecido, dijo que iba haber un hotel 5 estrella que tampoco va haber.



Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: Debe haber tema de información, comunicación, ahí tu planteamiento de la forma como estudiamos el primero proyecto falta información de bastante información la verdad, hicimos todos los estudios en el transcurso se fueron modificando cosas, no necesariamente parte de nosotros, para recalcar que cada uno de los requerimientos se cumplía así lo demostró la corte suprema.

Sr. Eduardo Sboccia, Gerente asuntos Públicos Enjoy: Estudiamos todos los antecedentes, certificados, nos encontramos en que había una contradicción normativa, entre certificados de información y planos registrados, escalamos al superior técnico Seremi de Vivienda y Urbanismo y dio la razón respecto a nuestra interpretación, la directora de Obras de la época mantuvo la posición en contra de lo que había señalado la Seremi, eso significó un retraso en el avance del proyecto, en definitiva esa disputa, esa diferencia de interpretaciones terminó en la corte suprema.

Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: Por eso modificamos el proyecto para no perder más tiempo en eso, cuando se evalúa el proyecto se contempla eso y de acuerdo a las interpretaciones se cumple, para que no quede la sensación que se hizo algo mal hecho, hicimos cada una de las consultas y se cumplía con cada una de ellas, como se generaron estas contra opiniones o miradas, dijimos modifiquemos el proyecto para poder salir con esto adelante y no retrasar el proyecto.

Sra. Daniela García: Muchas gracias por venir, me parece interesante que hayan hecho este recuento del rol que ha cumplido Enjoy con la comunidad, las Políticas Municipales de alguna forma se ha relacionado siempre con esa historia, soy nueva en el municipio, la relación comienza ahora, no está basada tanto en esa historia, creo que es importante que es proceso lo hagamos con transparencia, lo que se menciona acá de la participación ciudadana y la transparencia ha sido débil, hasta este momento por algo se ha levantado toda esta cantidad de con función y la responsable de que haya confusión no es la ciudadanía, creo que hay un trabajo importante que hacer, el certificado previas que segundo dicen que si lo tenían, no me queda clara en la presentación la corte aprobó lo que está bien hecho la licitación y que cumplieron con las expectativas de la licitación o relación pliego regulador y DOM.

Sr. Eduardo Sboccia, Gerente asuntos Públicos Enjoy: La propia superintendencia de casino fue desafiado nos llevaron a contraloría, corte apelaciones, corte suprema y tribunal constitucional, todas las instancias las ganamos y se desafió de varios puntos de vista, publica de acuerdo a lo establecido en la ley, después que el proyecto era ilegal, porque no se podía cambiar la ubicación del casino.

Sra. Daniela García: El ente fiscalizar que se asegure que hagan bien la pega debiera ser la superintendencia y contamos que van hacer ese trabajo, quería preguntar más de los proceso judiciales que estén en beneficios de la comunidad, hacer más pregunta relacionado con ustedes, que pasa con el casino que ya existe, hay un plan, quería saber porque hay diferencia de carga de las calles presentan en el Dom y la superintendencia, hay una diferencia como de 300 puestos, quería entender eso, si nos pueden contar la diferencia de me traje de puerta a puerta licitación y plana actual, como han incluido a la comunidad en este proceso, como lo llevan a cabo, como se han relacionado con los Gremios vinculados a la industria del turismo, como han aportado que este proceso para que sea transparente, estacionamientos hablaron que había 61 sobre la norma, pero teniendo que no exige mucho estacionamiento y el proyecto proponía 183 estacionamientos, quería saber si nos quedamos 61 sobre los 183 o nos quedamos 61 sobre la norma, lo que significa 120 estacionamientos menos, también porque hicieron la carta donde habla de una futura proyección de hotel de 5 estrella, porque se levantó ese ruido del hotel 5 estrella, soy creyente del reciclaje y de la regeneración urbana y me parece muy interesante que el hotel se mantenga y se recupere, pero nunca va a poder ser un hotel de 5 estrellas, también en la presentación mencionaste el estallido social como una



condicionante de los retrasos, pero también entendemos que hubo toda una reorganización interna de la empresa, me pregunto cuanto más del retraso tiene que ver con reorganización interna que con el estallido social que tuvo interferencia, por ultimo la lógica de aportar la comuna, como aportan ustedes que hay intereses medio ambientales profunda en la comuna, como aportan en áreas de cultura, áreas complementarias, me parece justo de numero pero también me parece que no es integral hablar solo que entra en las arcas Municipales sin hablar de aportes complementarios en otros ámbitos.

Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: La parte de transparencia, no salimos a entregar más en detalle las modificaciones de proyecto particularmente porque dada a todas las incertidumbres no había definiciones claras, concuerdo contigo una parte esta menos expuesto se da para que genere comentarios, que generen dudas, por la historia somos transparentes y claro en las cosas que no somos de la política de salir muchas veces de desmentir comentarios que se van generando, porque nos concentraremos en trabajar lo que tenemos que trabajar, que en este caso era el desarrollo del proyecto, la critica la tomamos y vemos como mejoramos la comunicación, para ser más transparentes a la gente, el casino actual es un sitio que una parte pertenece a Enjoy y otra parte se arrienda, ese arriendo tiene un termino de contrato y tiene que ver de alguna manera el dueño del sitio, tenemos algunas ideas para ver lo que se pudiera hacer eventualmente, pero hoy estamos focalizados en sacar el proyecto adelante.

Sr. Eduardo Sboccia, Gerente asuntos Públicos Enjoy: Nos encantaría que hiciera un polo turístico generar ese sector de la comuna otro polo de atracción de día y noche, vamos a poner los esfuerzos para eso, no todos los terrenos son nuestro.

Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: Relación comunidad que se puede desarrollar ahí, nuestro ideal que sea un sector de entretenimiento complementaria con al rededor, hay varias preguntas de recarga, si quieren nos podemos juntar para ver la aparte técnica, esta normado por la ley Dom, las dudas son solo dudas que se generan de desconomio que la ley estipula, tengan la tranquilidad que todo se cumple, la relación gremios estamos activamente, participamos hay algunas diferencias con un gremio particular, pero con los demás estamos relacionados, aportamos mucho estamos trabajando hartas cosas seguridad estamos trabajando toma muestra pcr, el tema cantidad estacionamiento hay una diferencia con lo propuesto inicialmente sobre el estacionamiento que requiere la ley 150 estacionamientos, lo legal son 70 aprox., después hotel 5 estrella es algo que han preguntado, nunca fue una intención mediática o incondicional darla, eso se entendido de esa forma, la intención real era que se podía construir este hotel, lo modificamos y tuvimos que retirar para llegar con el casino actual, nunca fue una estrategia comercial, por es solo propusimos era una idea y anhelo de los dueños, tu opinión de tener un hotel 5 estrella seria ideal, pero debemos irnos a la bases de licitación y exigen varios puntos y exige un hotel 4 estrella, hay una diferencia que cree ideal y otro que es legalmente, no es que queremos hacer de una forma distinta.

Sr. Cortés Ossandón: Me quedan algunas preguntas del desarrollo histórico del casino, si es un casino provisional, me salta una duda, si es provisional en que condiciones esta la patente de ese Casino, es también de carácter provisional, cuento tiempo esta otorgada, como primer elemento y segundo elemento, esto ya es una opinión, la construcción de mitos alrededor del proyecto del casino ha ido en desmedro de las expectativas de la ciudadanía, hotel 5 estrella y el número de estacionamientos, tercer elemento y segunda pregunta, cuando me presentan las base de licitación y ofrezco un proyecto, en definitiva lo que yo espero como ciudadano que el proyecto que se ofrece y que gana el proceso de licitación, sea en definitiva el que se ejecute, si no ocurre, como ciudadano hay algo que no funciona de manera correcta, estos proceso de cambio, modificación, a lo único que han contribuido es generar una falsa expectativa y una desconfianza, porque no volver al elemento original de licitación, es en el

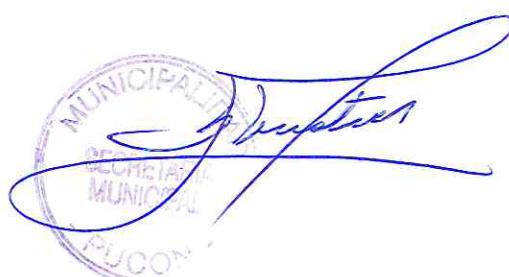


fondo con el que ganaron la licitación y por lo tanto es la expectativa de los ciudadanos que se ejecute de manera definitiva, por otro parte, nos falta otra voz que haga contrapeso lo que dice la Gerencia de Enjoy que es la voz de la DOM, tema procesos y conflictos que se han ido desarrollando respecto de la dirección de Obras Municipal o con Obras municipales a propósitos de la ejecución y presentación del proyecto, sería importante tener el informe de la DOM, para tener el contrapeso del análisis.

Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: Nuestro ideal, por tema comunicaciones es hablar proyecto actual, pero efectivamente el casino fue provisional en esa época iba a existir licitación del casino nuevo, estaba el proyecto de traspasar los casinos Municipales a la Superintendencia de Casinos, eso se suponía que iba hacer alrededor de esos años y se fue generando una lucha que el Municipio de Pucón y otras municipalidades que tenían casinos, se fue alargando el proyecto provisario se fue extendiendo, porque no había claridad cuando se licitaba, por eso esa patente bien de la comunidad se fue extendiendo para poder operar el casino y poder así entregar los recursos, esa patente debería funcionar hasta que entre a operación el nuevo casino y el nuevo casino como no es provisario tiene que cumplir con todas las reglas para tener las patentes, después del hotel 5 estrella específicas que puede haber y se construye, luego respecto licitación ganada versus lo que se va hacer, ahí Eduardo me va a ayudar, presentas un proyecto que siempre puede tener una modificación en el camino, la mayoría de los proyectos van tienen haber cambios, por eso buscamos una propuesta superior a la adjudicada, de cara de todos los servicios que va a entregar el casino, por eso se van haciendo las modificaciones.

Sr. Eduardo Sboccia, Gerente asuntos Públicos Enjoy: Solamente, de la óptica de lo que planteas que los ambos generan desconfianza, la industria de los casinos los cambios de los proyectos están regulados en la ley, hay un procedimiento establecido, esta todo dentro de un proceso legal y han pasado por las instancia necesarias, porque se han pedido modificaciones, porque han pasado cosas en el camino.

Sr. Hernández Schmidt: Un honor tenerlos presente como empresa, Yo fui uno de los concejales que mediados del 2019 siempre pedí muchas cosas, por otro lado agradecer a Gonzalo y Eduardo algunas aclaratoria, vamos a despejar ciertas cosas, todos los antecedentes son reales sobre la mesa, temas jurídicos, administrativos, de ley, temas emocionales y no hay especulaciones ni cahuines, hay muchos medio de prensa entre esos la Voz de Pucón que ha hecho una verdadera saga de lo que ocurre con la información sobre la mesa, entre otros medios de comunicación, hay efectos colaterales, familia Martínez, una serie de casos, hablaremos de los hechos, separar otras cosas que son relevantes, el municipio le corresponde por concurso de licitación pública, de apuestas que adjudicaron super bien establecida, por la ley y bases, reguladas por una superintendencia de casinos, una participación comunal, quiero dejar el lado el porcentaje municipal, los dineros que les corresponden, después nosotros y el Alcalde veremos como gastamos ese dinero, segundo dejar aparte la salvaguarda de los trabajadores, me digna dejar en medio a los trabajadores en distintos temas de discusión, el oferente, el empleador tiene que velar por los trabajadores, para protegerlos del desarrollo de la empresa, respetar y salvaguardarlo, en función de los plazos, es relevante mencionar que existe garantía y existen plazos establecidos, se han citado varios ejemplos, todos validos, de porque se han atrasado tanto y hay muchas explicaciones al respecto, pero hay que cosas que no se mencionan y que son relevantes, el proceso de reorganización de la empresa que casi quiebra, también la casi posible sociedad o asociación con Dreams, que igual es relevante, ponerlos sobre la mesa y también citarlos como ejemplos de atraso, tercero dejar de lado cual es el problema con la empresa con los demandantes, es un tema judicial, entre empresarios que quisieron participar de una licitación pública uno gano y otro perdió, hay una serie de condicionantes donde el que perdió se sustenta, hay otro tema que me pondré reflexivo, reconocer la historia, al ver la presentación lamento muchas cosas, primero el Hotel Pucón



construyo en el año 33, tenia una funcionalidad no solo para ayudar al destino si no que a Chile a proyectarse por 50 años más, construido con dineros de ferrocarriles, fondos del estado, ya no existe eso, pero si existe un hotel ya construido duro 50 años, fomentando el País y Pucón con una inversión bien hecha que se proyecto 50 años. Que hermoso seria un hotel de esa envergadura cuando hoy ustedes están construyendo algo muy distinto. Han pasado casi 18 años con un casino provisorio con la condicionante que ustedes traen ahora el ejemplo de casi presión que necesitamos tener el dinero para que el Municipio pueda desarrollar en sus diferentes prestaciones, lo que le corresponde al Municipio, como si el fin justificara los medios, para mi hoy día lo económico, claro en la pandemia es necesario tener el dinero, pero quiero citar al Hotel Pucón y el Hotel del Lago su proyección de futuro también me hubiera gustado esa construcción tuviera esa proyección de futuro, (da lectura a la carta), hay un tema profundo de credibilidad, siempre he agradecido a Enjoy fue un tremendo aporte durante todos estos años, le da trabajo mucha gente, he estado en esta mesa esperando que sea distinta a lo que es hoy en día un inmueble de casinero hermoso no una construcción modular, este proyecto en hoy día es cierto que es un aporte al Municipio en función a lo que le corresponde, pero yo por lo menos una empresa tan seria que gana mucho dinero, esperaba yo por lo menos algo mejor de lo que se esta haciendo.

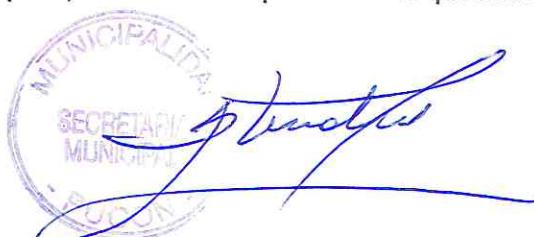
Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: Todas las opiniones son validas, solo ser enfático, Enjoy a estado siempre y sigue tratando de hacer lo mejor posible, nosotros estamos haciendo lo mejor posible y todo en función de lo que corresponde de acuerdo a una licitación, eso es sumamente importante recalcar, no se trata de voluntades ni nada por el estilo, si no que se tratan de cosas concretas y en virtud de ella nosotros estamos haciendo, el proyecto el casino la arquitectura complementara con la plaza, el diseño o remodelo gran Hotel Pucón también, por lo tanto muchas de tus aprensiones Cristian van a quedar cubierta, y si estamos mirando el futuro siempre, estamos mirando a 15 años, mirando de la mejor manera posible para tener el mejor casino.

Sr. Cortéz Guarda: Mi expectativa es el desarrollo de la comuna, ámbito social, del año 95 si han podido de alguna forma apalancar los recursos que yo he visto, para nosotros un vecinos que nos pida una plancha de zinc, nosotros hemos podido recurrir a eso, nosotros hemos podido apalancar grande cosas con sus aporte, agradecer eso, y que sigamos en ese camino, la expectativa nuestra es el Desarrollo de la comuna.

Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: recordar y dimensionar cuando se habla de Enjoy siempre se habla de un ente supremo, Enjoy Pucón lo conforma la gente, la empresa de Enjoy la compone la gente de acá, estamos disponibles para hacer reuniones con ustedes y miremos hacia el futuro a favor de la comuna.

Sr. Avilés Arias: Fui concejal 2004, 2016, este tema yo lo vengo conociendo de muchos años atrás, lo primero aclarar acá que el casino de juegos va a estar donde se esta construyendo, el hotel lo van a remodelar, me interesa la capacidad de vehículos en sus estacionamiento, Pucón creció, he estado con muchos gerente hablando sobre el tema, la pregunta es la siguiente, nosotros tenemos que pensar que no tenemos estacionamiento, que posibilidad hay que tengamos un estacionamiento bajo la plaza de Pucón, tenemos que ser futuristas, me interesa que eso se vea, seria algo que ustedes con sus especialista lo vean, Yo cuando hable con Javier le dije que apoyaran el deporte en Pucón, si me dijo, estoy hablando 2 años atrás, debieran tener iniciativa en colegios Municipales, no lo he escuchado a ustedes, Iulio Eltit siempre hace cosas calladito pero las hace, les pido eso que vean como ayudar a la comunidad, y la gente vea que están comprometidos, dices que somos socios pero no veo mis socios y estuve 12 años acá.

Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: Parece razonable y correcto de que los estacionamientos es de Pucón completo, no es solo una problemática que nazca desde la situación del casino, de



hecho, es imposible que el casino solucione el problema solo el tema del estacionamientos, cualquier cosa que ayude a descongestionar estaremos dispuesto a participar y ver como podemos ayudar. Luego respecto a los apoyos, nosotros como salimos defender o no las cosas de Enjoy, nosotros en ese sentido somos de bajos de perfil, nosotros colaboramos con un montón de cosas, cosas que no se saben porque no las comunicamos, puede ser un error, pero no buscamos la aprobación por mostrar las cosas si no que la hacemos porque sabemos que tienen un impacto, hay muchas cosas que no planteamos y la gente que lo ve sabe que lo hacemos, hay cosas que hacemos, solo que nos preocupamos de hacer las cosas en vez de comunicar.

Sra. Daniela García: La ultima modificación esta rechazada y no hemos hablado de eso, la conversación a girado en torno a como han ido respondiendo las reclamaciones que se les han hecho y que están siempre dentro de la norma, invito a mis colegas concejales que hoy día es la superintendencia la que tiene que mantener el nivel de exigencia para que el nuevo proyecto cumpla con la expectativa que ellos definen como que aportan a la comuna o no, es súper claro que como concejales no tenemos mucho que hacer en eso, más que hacer este llamado, en el fondo si no nos parece que el proyecto presentado cumple con las expectativa, al superintendencia fue justamente diseñada para velar por eso.

Sr. Eduardo Sboccia, Gerente asuntos Públicos Enjoy: Estamos obligados ajustarnos a la normativa, fue rechazada con la observación que se puede corregir, hoy día esta pendiente esa aprobación o no, no es un rechazo Terminal, hicimos medidas de mitigación y mejoras para logar esa autorización y esta en espera que se realice el concejo resolutivo, ahora no podíamos detener las obras, decidimos seguir construyendo con lo que exige la normativa, somos un aporte al desarrollo turístico de la comuna, mantengo el compromiso total con las medidas sociales, aporte que trabajemos como socios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Todos queremos aclarar las cosas y que bueno que se aclaren, no debemos desconocer que la empresa nos ha facilitado su salón principal muchas veces para licenciatura de colegios, Mas Danza, día de la madre, entre otros, eso agradecer, después de esos últimos años han beneficiado con los fuegos artificiales de Pucón, el 80% de la construcción de este municipio se ha construido con dinero de Enjoy el año 2000, a través de una renovación del casino y se compro con dinero del casino el terreno donde esta emplazado el gimnasio, dejar en claro eso nomás, nos habría gustado mucho tener ya un casino hubiera estado superado, pero no debemos olvidar lo sinuoso que ha sido el camino.

Sr. Gonzalo Grob, Gerente de Enjoy: Agradecer por habernos invitado, quedamos abierto a que podamos volver a reunirnos e inclusive si alguno quiere o requiere aclarar alguna duda, estoy totalmente abierto, siempre lo he estado, para que me llamen o consulten para ir aclarando dudas, gracias y vamos por Pucón y por el futuro.

Sr. Cortés Ossandón: Antes de cerrar pedir un informe de la Dom y otro informe sobre la situación patente del casino.

Break de una hora por temas de sanitización.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Memorando N°072 de fecha 25.08.2021, de la Dirección Desarrollo Comunitario, da lectura al documento.

Sr. Avilés Arias: ahí se reúnen las agrupaciones pero no es Municipal, no se ha pensado en ver un terreno para que tengan su propia sede, ver esa parte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: voy a decirle a la Dideco que converse con ellos, y los vecinos tienen que pedir una donación de algún vecino.

Sr. Cortéz Guarda: Estuve el otro día en el lugar, efectivamente esta la loza que hay que bajar, el tema de conseguir un lugar en otro lado es importante, claramente esta súper caro los sitios, ayer llame a don Robinsón y el claramente pide aun esto, porque esta pendiente de hacer, ahora creo que como siempre hemos hablado de una consulta, la idea seria que la junta de vecinos nos hiciera una especie de consulta o propuesta donde apoyarlos.

Sr. Hernández Schmidt: La junta de vecinos los riscos o mandante de esta carta, hay una cantidad de organizaciones que hacen uso de esa sede, que lamentablemente se siniestro y perdió una gran cantidad de pertenencias irrecuperables, bueno, tratar de mitigar se hizo una limpieza que tardo y poder levantar algo para que se instale también el cuidador del recinto, fui parte de algunas organizaciones con el ex concejal Martínez para conseguir algún terreno, lamentablemente el obispado no ocupa y tiene varios terrenos que podrían perfectamente hacer sede de multiuso, comunitarias, espacios para APR, entre otras cosas, no prospero, seria bueno retomar de algún inmueble, comprar algo menos, hacer un inmueble que tiene muchas organizaciones en esa sede tomando la palabra de otros concejales, seria bueno encargarlo a los mismos vecinos del sector que negocien con algún vecino colindante que quiera vender algún retazo, con el fin de emplazar ahí con infraestructura, el mismo problema tenemos en el sector misional, adultos mayores sede pero también estamos emplazando en casa ajena del Obispado también, también en algún momento con mi hermano Eduardo tratamos de incentivar a los vecinos de ahí, que busquen algún vecino generoso que quiera vender para poder emplazar infraestructura publico para ellos, seria bueno retomar por ultima vez las conversaciones con los obispados para ver los inmuebles.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Vamos hacer un inventario y hacer un comodato, falta una buena conversación con el Obispo, hacer una reunión y conversar con el obispados.

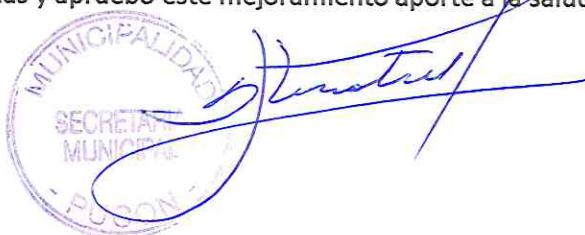
CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SUBVENCIÓN A TRAVÉS DE MAQUINARIAS PARA LA JUNTA DE VECINOS LOS RISCOS, SOLICITADO MEDIANTE EL EMORANDO N°72 DE DIDEKO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario interno N° 32 de fecha 27 de agosto 2021 de la Señora Odette Castillo del Departamento de Salud Municipal, solicitan aprobación de funciones para contratación de profesionales para reforzar servicio IRA- ERA.

Sra. Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud: Es un convenio que viene a reforzar las estrategias para apoyar el equipo para las demandas de consultas, en el ámbito respiratorio y se ejecuta en los horarios de mayor demanda, extensión horarios de los kinesiólogos, para desarrollar acciones, para poder dar curso al convenio tenemos que tener la aprobación para contratar a los funcionarios.

Sr. Hernández Schmidt: saludar y felicitarla por el día de ayer el día de la Matrona, también pedirle todo el apoyo para poder estar a disposición de los funcionarios que hoy día se encuentran demandando sus justos derechos, como es la AFUSAM a través de la Confusam, por el paro Nacional que hoy día se dio inicio y espero que también al gente que tenga la mayor de las comprensiones, por otro lado también agradecerle todos los trabajos, porque todas las veces que yo pueda hacerlo a través de esta mesa, lo voy a hacer, el trabajo que están haciendo en conjunto con los gremios la toma de PCR, que se ha convertido en algo tremadamente relevante en esta comuna y destacado a nivel nacional, hay un trabajo fundado del Departamento de Salud Municipal, de los técnicos hasta los profesionales, gracias por eso, como no vamos a aprobar estos convenios que vienen a simplificar la vida a la gente y apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Saludar y solidarizar con el movimiento Gremial en el ámbito de salud, en sus justas demandas y aprobando este mejoramiento aportado a la salud Municipal de Pucón.



Sr. Cortéz Guarda: Felicitaciones, por el trabajo que lleva a la fecha, yo también voy aprobar este oficio y estoy presentando otro para considerar un medico más en Pucón oriente.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA FUNCIONES PARA PROFESIONALES PROGRAMA DE REFUERZO CAMPAÑA DE INVIERNO, RESOLUCIÓN EXENTA N° 09197 DEL 20.07.2021 DE SALUD ARAUCANIA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinaria Interno de Secplac N°226 de fecha 20 de agosto 2021, solicitan autorización para crear la iniciativa de Inversión en el Presupuesto año 202 del proyecto "Construcción y reforzamiento pircas cementerio municipal Pucón" por un monto de \$ 20.000.000.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es mejoramientos en el cementerios de Pucón, recursos que están aprobados, para el Municipio, pero falta la autorización de la inversión.

Cristian Brown, Director de Secplac: Buenas tardes, nosotros para poder postular al proyecto tuvimos requerimiento del acuerdo del concejo, nos ratificaron vía resolución que los recursos están disponible, lo que corresponde ahora ser crear la iniciativa en el presupuesto vigente del año actual y incorporar estos recursos al presupuesto para la compra materiales y contratación de personal, a través de administración directa, es básicamente eso.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN EN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN REFORZAMIENTO DE PIRCA CEMENTERIO MUNICIPAL POR \$20.000.000.-

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario DROP BBIO N°0561 de fecha 17 de agosto 2021,

1.- El proyecto Mejoramiento de Borde Costero Lago Caburgua, desde su diseño se planificó con ejecución por 3 Fases.

a.- Fase 1: Sector Central, construido durante los años 2015-2016

b.- Fase 2: Conexión Playa Blanca

c.- Fase 3: Conexión hacia sector Rucacura y embarcadero Rucacura.

2.- Se priorizó, por parte del Municipio, avanzar para poder postular a ejecución 2022 la Fase 2 Conexión hacia Playa Blanca, por lo que se gestionará las siguientes acciones para poder cumplir y presentar al MDSyF a la mayor brevedad posible:

a.- Gestiones de la Municipalidad de Pucón:

i. Solicitar, a través del Concejo Municipal, el desarrollo de 5 calicatas, por un monto aproximado de 5 millones de pesos, para revalidar el Diseño de las obras.

ii. Gestionar la obtención de Decreto de Concesión Marítima solicitada por la Municipalidad de Pucón mediante SIABC 31082 del año 2013.

iii. Iniciar, a través de profesionales de la Municipalidad de Pucón, el desarrollo de expedientes referidos a la aplicación del Convenio 169 OIT (Consulta Indígena) y Consulta Pertencencia Ambiental.

b.- Gestiones de la Dirección Regional de Obras Portuarias:

i. Actualización de Topografía del sector (noviembre- diciembre 2021)



ii.- Actualización del Diseño y DS 50 (enero-marzo 2022), supeditado a contar con los antecedentes de suelos (calicatas)

iii. Ingreso a MDSyF para Postulación a ejecución: Mayo 2022.

3.- Adicionalmente, y referido al Diseño de Fase, específicamente la conexión hacia Rucacura, se acordó que el MOP gestione reunión con Seremi MOP Araucanía y Dirección Regional de Vialidad, con el objeto de analizar la mejor forma de desarrollar la solución, toda vez que el Mejoramiento del Borde Costero implica el desarrollo de un camino que une la localidad de Caburgua con el sector Rucacura.

Sr. Hernández Schmidt: Sin duda este proyector de la costanera Caburgua sigue siendo un diseño moderno y armónico y muy utilizado por la gente, única problemática es que se está yendo el lago hacia dentro, ya vendrán las lluvias y esto se vendrá a reponer, cuando habla un camino acceso hacia el puerto de Rucacura y lo otro de los montos habla de alicatas, eso tiene que ser beneficiado por el municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, el Director nacional pidió que aportáramos con lo que ahí enumeran, concesión playa, también la consulta indígena pendiente y participación ciudadana, darle cumplimiento que significa inversión del estado, los 5 millones no tenemos recursos para eso y el iba a tratar de ver, pero tenemos pendiente seguramente la aprobación parquímetros, de ahí tendríamos que sacar, pero falta que se haga, tengo una reunión pendiente con el, las arica-tas hacerlas noviembre o diciembre, proponen ellos la pasarela peatonal playa negra hasta plaza blanca, el estudio está hecho, vialidad lo que le corresponde no está el estudio, como municipalidad tenemos que pedir ese estudio ese el tema, de acuerdo que podamos concretar hacer esa pasarela, hacer un paseo peatonal, montado sobre soporte de acero hasta llegar a playa blanca.

Sra. Daniela García: Lo que estamos haciendo ahora invitar a que el Ministerio siga siendo los procesos participativos y de consulta indígena primero, sería interesante que haya ese proceso, puede que el proyecto tenga algunas modificaciones, lo que acordaríamos hacer la participación primero.

Sra. Verónica Castillo: No tengo todos, los datos bien, pero supe por ahí que están desviando las aguas del lago Caburgua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cuando los ríos venían caudalosos, se desbordaba el río entonces ahí vialidad construyó dos puentes, hace 8 años que están los puentes en los secos.

Sra. Daniela García: Había una investigación de una fundación en conjunto con una Universidad para identificar los lugares donde han dejado de ingresar agua al lago, no se si van hacer las lluvias que van a resolver la baja del agua, esta fundación Caburgua sustentable estaba haciendo una colecta de firmas, y yo dentro de mis puntos varios quería solicitar si como Municipio podíamos sumar a la petición que se retornara el transcurso de agua que hoy día se prioriza otro lago.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Una contención después se solucionó porque no había más agua, pedimos retomar la mesa para sentarnos a conversar y revisar el tema, los invitare cuando se realice el la reunión para ver este tema.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informe semestral del Departamento de Transparencia Municipal, da lectura al documento, trámite administrativo.



Correspondencia de la Junta de Vecinos Lefincul, "Nos encontramos complicados por el cementerio de Pichares, según se les ha informado será de uso exclusivo fe la comunidad. quien son los propietarios de este.Los lugares que se ven afectados por no contra con cementerio son : Le fincul, Huife bajo, Huife Alto, Llancalil, El Papal, Pichares, Huepil, Villa San Pedro, Coilaco Alto, Coilaco Bajo, Paillaco, La Barda entre otros, solicitan apoyo para dar solución a esta necesidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Este tema lo hemos conversado con los vecinos allá, no deja de ser preocupante, todo el sector campesino sepulta en el cementerio Indígena de Pichare o en el cementerio de Carhuello y como ha ido aumentando la población rural, a corto plazo tendremos que tener otro cementerio, lo que dije a los dirigente que nos ayudaran a buscar una carta oferta quien quiera vender su terreno, para no andar deambulando, que si hay una junta de vecinos que tenga la posibilidad de buscar y conversen algún propietario que nos venda una dos hectáreas o tres, en eso quedamos en la carta oferta, para solicitar los recursos a la Subdere para estos efectos, el requerimiento no es menor, pero si ellos dicen que hay un vecinos que quiere vender nos informaran, eso hay que seguir tramitando.

Sr. Hernández Schmidt: Una consulta, en relación cementerio Pichare tiene que ver con cantidad de espacios y cupo o es porque la comunidad dice que esta enclavado en un territorios de ellos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, es una determinación de ellos, es mapuche, dado que les queda poco espacio quieren que sea solo de indígenas.

Sra. Daniela García: Entonces lo que dice que el Municipio esta dispuesto a comprar tierras para los vecinos de ese sector, porque en Carhuello nos vamos a ver con la misma situación y acá también, como se va resolver, seguir planificándose cementerios territoriales, sectoriales o hacer un gran cementerio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La verdad de las cosas el cementerio grande es Carhuello, yo había seguido apostando por Carhuello, habilitarlo como cementerio municipal, es un tema que ayudarnos a todos resolver este tema.

Sr. Hernández Schmidt: lo importante que los vecinos de Lefincul esta solicitando espacios, la carta oferta me parece bien, para hacer un cementerio corredor del Huife entero no solo para Lefincul, puede ser una hectárea para hacer un trabajo ahí.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Carta de parte de la representante de la Inmobiliaria FG Maño,

Sra. Daniela García: agradezco que la inmobiliaria este atenta al concejo la respuesta no era a mi petición del concejo atender ellos refutan de los argumentos siguen en un proceso de Valdivia, mi intención era con los colegios Municipales Litigio, la empresa responde la buena intenciones, no de lavado imagen, no fue considerado en primera instancia un humedal, no se si consideran relevante leerlo, mi principal atención era elevado municipal a este tipo de talleres.

Sr. Hernández Schmidt: soy la idea de que si los oficios van dirigido al alcalde y al concejo que se lean entiendo que si los oficios están en la tabla es que se lean.

Sr. Cortés Ossandón: Da lectura a la carta Inmobiliaria FG Maño.

Sra. Daniela García: Efectivamente hay una resolución que salio a fines de junio, pero tiene más que ver con lo que entiendo con un sitio arqueológico y eso había sido rechazado, quizás Evelyn nos puede responder algunas preguntas, porque como antecedente con lo que paso antes de seguir los proceso de investigación, debiésemos apelar a la corte suprema en este



caso, si ya empezamos un proceso de investigación, porque no me queda claro, que entiendo que Bahía Pucón esta en el tercer tribunal ambiental, por un tema que fue evaluado como sitio ericio, no como Humedal, me parece seria bueno entender si es que el Municipio inicio el proceso que le de continuidad a este proceso.

Sr. Cortés Ossandón: Quizás se pueda contactar Evelyn Silva que asista, es complementaria a la carta anterior.

Sra. Daniela García: Aclarar que esta iniciativa mi de traer esto a concejo, tuvo que ver con mensaje que me llego y a varios de nosotros, donde el colegio Carlos Holzapfel dice que es prioritario, da lectura al mensaje, esa parte es sensible hace llamado a llenar cupos con estudiantes incluidos de estas capacitaciones, esa es la parte que yo traje al Municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Podríamos contactar con Evelyn Silva que realice una presentación par ver este tema.

Sra. Daniela García: Da lectura a la carta del Movimiento Ambiental MAI.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es un tema que nos concierne acá, pudiera decir que se abstenga que las empresas privadas haga este tipo de cosas, en los colegios Municipales, abstenerse de estos aportes, resolvamos.

Sr. Cortés Ossandón: Si, me parece que como un ejercicio de transparencia, si hay un juicio en proceso, mientras no exista una resolución, las entidades publicas y colegios públicos no podrían participar de actividades asociadas a empresas que estén asociadas a litigio con el sector público, más si además es un tema tan relevante como protección de medio ambiente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Resolvamos, votamos abstención de los colegios Municipales de esto tipos de aportes.

Sr. Hernández Schmidt: Pequeña reflexión, en relación a otras iniciativas que muchas veces aparecen a través de fundaciones, organizaciones de otro tipo, que se acercan se acercan muchas veces a nuestros territorios a entorpecer el sano desarrollo de familias que han tenido por mas de 100 años escondidas atrás de fundaciones con sanas intenciones y persiguen muchas veces derechos de agua, mineros, entre otras cosas que atentan en contra de la sena convivencia comuna, si vamos aplicar este mismo criterios, tengamos siempre el mismo criterio, con otras posibilidades de este tipo de apoyo, interés dañinos, habría sido bueno escuchar al colegio, quien iba a recibir estas prestaciones, si tenían algún destino ya creado, respecto a estos apoyos, yo por lo menos desconozco la información hay responsabilidad y por eso siempre digo que sea lean ambas cartas para tener una mediana y ver si realmente hay responsabilidad social empresarial, pero el tema de fondo es que todavía hay un litigio que esta en el tribunal Ambiental y no se puede transar con gente que estemos en litigio, por lo menos yo.

Sra. Daniela García: Dos cosas, que dice Cristian, no me interesa que esto se focalice al colegio en particular, no he mencionado nombre, no me parece que sea lo importante la persona que hace este llamado, para mi lo que es importante es como Municipio reconoczamos que no queremos este tipo de acciones, es que en el fondo me parece interesante lo que dices, que establezcamos estos acuerdos que pueden ser transversales para otras fundaciones o otras instancias y hoy día lo que pareceríamos estar en acuerdo es que mientras estemos en un litigio el primer con alguien no tenemos, el primer acuerdo estemos ahora que mientras estemos en un litigio con una fundación o una inmobiliaria, no se hace gesto de cooperación desde lo Municipal.

Sr. Hernández Schmidt: Hago una distinción, aplico a aplicar el criterio, no que tomemos un acuerdo en conjunto, ahora tomaremos un acuerdo, argumentar el tema que hay un litigio por

medio, después hablaremos de responsabilidad social empresarial, por ahora, en base al litigio no se como será el acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: Se sugiere que cualquier organismo de carácter público vinculado con la Municipalidad se abstengan de recibir aportes de empresa o recibir o desarrollar proyectos con empresas que se encuentren en algún tipo de litigio vinculado.

APRUBESE QUE CUANDO EXISTA LITIGIO CON UNA EMPRESA O UN PARTICULAR, NINGUNA ENTIDAD MUNICIPAL, PODRA ACEPTAR APORTE DE NINGUNA INDOLE.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Fundación Artes Mapuche de Pucón, solicitan un espacio para instalar locales de ventas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la verdad de las cosas, llegamos a un conclusión ellos solicitaron 20 metros de largo, calle Ansorena hacia el lado de Fresia, estuvieron de acuerdo hacer un proyecto de imagen ellos fueron a la búsqueda de una imagen y aquí la están presentando, les recomienda que busquen una imagen a la altura de Pucón, son módulos que en la noche se puede cerrar y en el día están abierto, ahora técnicamente hay que ver que dimensiones.

Sra. Verónica Castillo: Nosotros lo hemos estado conversaciones sobre el tema de las agrupaciones, las mujeres emprendedoras de Pucón, que hagamos una mesa de trabajo respecto a esto y ver donde podemos localizar a todas estas personas, para que estén en un lugar visible bonito y seguro, sugiero que nos juntemos para ubicar bien a las personas, la plaza brasil es un lugar ideal para poner a todos los artesanos.

Sra. Daniela García: Hacer un proceso proyectarlo bien, la ciudad creció rápido debiésemos tomarnos el tiempo para resolver esto, podemos hacer un focus y convertirlo lo mismo pasa con el galpón Eltit que esta debiéramos tomarnos el tema y hacer una sesión de trabajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: levantar dos propuesta zona de vulnerario y otro plaza brasil para establecer el pueblo, por imagen corporativa, hagamos una comisión acá que dos o tres concejales participar en ella, Daniela, verónica y Ricardo, colocaría yo parte administrativa Municipal.

Sr. Hernández Schmidt: Dentro de las reuniones de comisión de Turismo, yo por lo menos pretendo hacer varias reuniones relacionadas con el emprendimiento campesino y su posible comercialización final, donde hay todo un mundo de productores, como también la artesanía con un sello de origen y es por donde hay que partir también, hay una señora que me aborda todos los días y un día vende cactus otro día alambre a fuera de Falabella, entonces de partida no hay una localia, trabajar de forma ordenada, agradezco estas organizaciones que tienen un orden, conozco de cerca, Pucón carece de espacios físico adecuado para desarrollar un espacio, siempre en Pucón ha haber una posibilidad manifiesta de poder hacer negocio con cualquier cosa que se quiera vender, creo que hay un tema de fondo de darle cabida a las organizaciones establecerlas con dignidad, hay que empezar a ordenar el asunto artesanal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Donde podemos tener propiedades en en plaza brasil, ahí tenemos la facultad, después de eso hay un terreno que ojala algún Gobierno pueda resolver, los terrenos del Serviu, creí que iba a conseguir esos terrenos pero no los pude conseguir, es complicado el tema, localidades en el centro no hay, acepto el apoyo de poder trabajar, yo coloco la parte administrativa.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA VER TEMA ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS ARTESANOS.



Modificación Presupuestaria N°16 de fecha 12 de agosto 2021 del Departamento de Salud.

Srta. Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud: expone la Modificación de continuidad de testeo, para mantener los equipos que hacen esta acción.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°16 DE FECHA 12.08.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$19.480.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: les envíe rol de patente de Alcoholes.

Sr. Avilés Arias: Carabineros a pasado partes a restaurantes, por tema patentes, no les llego la información a Carabineros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que hacer una defensa para esa gente, la culpa es nuestra, hay que hacer una fe de erratas, hay que solucionarlo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INFOIME DE 7 ROLES PATENTES DE ALCOHOLES DEL DEPARTAMENTO RENTA Y PATENTES PRESENTADAS FUERA DE PLAZOS

MENSAJE ALCALDE:

- Hay cosas que han participado reunión Quelhue Territorial.
- Tuvimos una audiencia con el Gobernador, director Serviu y Minvu en Temuco para abordar todo lo que es la compra de terrenos para vivienda.
- Tuvimos visita de información, en la cual se hizo presente la Directora Regional de servicio de Impuestos Internos, dando conocer y revisando los convenios que tenemos con ellos y la política que se van a seguir desarrollando.
- La reunión ODH, para a bordar temas pendientes con algunos APR, factibilidad de conectividad.
- Entrega de titulo Bienes Nacionales con presencia del Ministro del área.
- Reunión habitual de seguridad Publica, donde expusieron tanto Carabineros como la PDI.
- ayer tuvimos una reunión la que me acompañó Ricardo Cortés, Claudio Cortéz y Cristian Hernández, tuvimos el alto mando de la parte de aeropuerto Dirección Nacional de Aeronáutica civil y el Director de la DGA.

Sr. Avilés Arias: Hay una des coordinaciones, hay reuniones que son la misma hora.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: informes que los concejales solicitaron; concejal Avilés solicito tema inmobiliaria Terra-sur juicios, informe 113 del Director Municipal solicitud que hizo llegar a la señor Ricardo Cortés, después le hago llegar vía electrónica toda las respuestas, mejor.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: tengo tres puntos varios, nos juntamos en un reunión con todos los presidentes de Quetrellefú, respuesta que ellos quieren, necesitan reunión presencial con usted allá, tengo la opción de juntarnos con el Ministro de Obras publicas para ver este tema, queremos juntarnos con usted el día lunes, hablar los temas que allí existen, mejorar el camino



y lamentable que los caminos no están enrolados, en Quetreleufu urge una mejora, vamos a coordinar la reunión para juntarnos allá, profundizar el tema camino y aprovechar la posibilidad de centrarnos con el Ministro de Obras Publicas, estaríamos disponible para juntarnos con él.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El tema de enrolar las comunidades no va a suceder jamás hay muchos caminos , hay que cambiar el programa, el estabilizado por asfalto.

Sr. Hernández Schmidt: Voy aprovechar de pedirle de dentro de esa solicitud de cambio de CCI, argumentando muchas cosas, que nos juntemos hacer esa reunión de trabajo para hacer la carpeta y en esa audiencia que tiene con la AMTL lleve el caso Quetreleufu, es necesario abordar este tema como prioridad.

Dentro de las conversaciones, hay gente que tiene pozo, me comprometí a pedir a través de este concejo que se fiscalice los pozos del sector de Quetreleufu, para ver que tan regulares están, si cumplen con la ordenanza recientemente aprobada, si cumplen con los pagos que corresponde y extracción que corresponde. Que se haga una fiscalización.

los vecinos de junta de vecinos Menetué tienen una reunión presencial el cual coordinare con la Ximena y ellos me enviaran la tabla para ir preparados con los temas, tiene que ver algo similar camino y loteos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta la respuesta de los loteos, se la enviaremos por correos la respuesta.

Sr. Hernández Schmidt: Lo otro ver la posibilidad de acelerar la audiencia con el Subsecretario de defensa armadas por el tema borde lago, de municipalizar el borde lago.

El ultimo punto, relacionado con la reunión de ayer, tenia otra visión y expectativa del proyecto de mejora, ayer la subsecretaria fue tajante que las mejoras, son del cerco hacia dentro, hay un camino con comité colindante, son loteos irregulares, allí habitan vecinos, tenemos que hacer es ponernos a disposición de buscar la formula de poder sanear los problemas de la gente, tuvimos una reunión con el presidente del comité Villa los Altos, con la compañía general de electricidad, donde la compañía de electricidad fue hacer una inspección, donde tienen la voluntad, el dinero de hacer la inversión y el tiempo de poder hacer una postación y mejora de los cables de esta Villa, piden una cosa, aquí donde vienen los problemas, que es declarar públicos los caminos y vías, dejaron los anchos suficientes, instalación subterráneas de cableados, el punto es que los vecinos quieren si la municipalidad puede gestionar de como se declaren esos caminos públicos, ellos ponen los postes, es peligroso lo que hay ahí ahora, como están hechas las instalaciones eléctricas de la gente.

Sr. Cortés Ossandón: Me llego la invitación del Amrra para el 3 de septiembre la ves pasada fui con recursos propios y quería consultar, si corresponde cometido, ahora toca en Cunco.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Corresponde Cometido, para aclaratorio de los concejales cuando salen a comisión, quien autoriza los cometidos de los señores concejales es el alcalde y tienen que ser visto en concejo y tienen que hacer aprobado, en el caso de la señora verónica el viernes pasado andábamos apurados porque usted en algún minuto dijo aviso que voy a ir, no tiene que informar y quien autoriza es el Alcalde, y el alcalde hace el cometido correspondiente, en caso de usted Don Ricardo, se va hacer el cometido correspondiente para asistir a esta reunión en Cunco.

Sr. Cortés Ossandón: Se mencionan dos cartas de artesanos que se derivaron a las oficinas correspondientes. Esta es otra carta que a mí me golpeo en lo emocional y en lo profesional. Carta de la señora Fabiola Alarcón que tiene que ver con un caso de discriminación en la escuela Arrayanes, que no se permitía ingresar a clases, (da lectura a la carta). Me parece de



vital importancia que primero se investigue y se lleve a fondo la situación y que se tomen las medidas necesarias para resguardar el derecho a Educación del menor, y que se sienten precedentes para que estas situación de discriminación no se vuelvan a repetir en el tiempo, es súper importante el rol de nosotros como concejales resguardar la protección de los derechos de nuestros niños, solidarizo con la señora Fabiola, pero además pido que se haga la investigación y los sumarios correspondiente, que se tomen las decisiones adecuadas y que sirva para sentar un precedente para que lo que ocurrió con Emilio, no vuelva a ocurrir.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es sumario la que se esta realizando.

Sr. Alejandro Duran, Dirección de Educación: Efectivamente comparto lo que ha expresado el concejal Ricardo Cortés, manifieste claramente antes lo que asistieron a esa reunión que efectivamente estábamos en conocimiento de eso y que inmediatamente solicitamos un sumario Administrativo para este caso, el establecimiento se equivoco, me entreviste con la apoderada el mismo día, le pedí las disculpa del caso y obviamente nosotros nos pusimos al servicio de la apoderada, nosotros estamos contestando una presentación que hizo la mamá de Emilio a la superintendencia de Educación y efectivamente tengo que decir que el establecimiento se equivoco en su decisión, yo comparto lo que ha dicho el concejal, estamos tomando todas las medidas del caso.

Sra. Verónica Castillo: Que pasa con Emilio esta perdiendo clases.

Sr. Alejandro Duran, Departamento de Educación: Del martes 24 Emilio asiste de manera permanente.

Sr. Hernández Schmidt: Bueno, también consultado el tema también le envié un mensaje a la mamá en su momento para ponerme a disposición en lo que pueda ser útil, al momento de ver esa publicación me contacte con el Daem y me dijo lo mismo que conversaron en comisión, lo relevante que marque un precedente, sabemos que significa para un apoderado, una familia, cuando se cometen este tipo de vulneraciones. Por otro lado opuesto me permito a felicitarle por lo emocional que es de haberse adjudicado el fondo de conservación para la escuela de candelaria son 153 millones de pesos que viene a reponer una escuela.

Sra. Daniela García: Quería proponer que se consideraran actos de reparación, porque la señora Fabiola tuvo que pasar por muchos procesos, en la carta describe procesos largo , tal vez llevar el sumario acabo no va hacer necesariamente un acto de reparación para la señora, creo que para la familia seria bueno que conversaran con ella, como se le puede apoyar.

Sr. Alejandro Duran, Dirección de Educación: Efectivamente nosotros nos reunimos con la apoderada el día 23 de agosto a las 10am le ofrecimos nuestras disculpas y nos pusimos a la disposición de ella.

Sr. Cortés Ossandón: otro punto, la primera solicitud, cuando comenzamos como concejales, respecto a la auditoria externa, siento que ha pasado un tiempo suficiente para hacer algunos procesos de definición, me gustaría pedir el acuerdo del concejo para la próxima sesión ordinaria, se pueda presentar la factibilidad de una modificación presupuestaria que nos permita aprovisionar los fondos para financiar la auditoria externa, el costo al rededor de 50 millones de pesos, es un monto elevado, es cierto, pero representaría al rededor del 0,6% del presupuesto total del Municipio, pero además seria un acto de transparencia que ya además ratificamos nosotros en el concejo, hay recursos que no han sido recuperados, ejemplo de las industria Magir Sur limitada con una deuda de 147 millones de pesos, ahí podríamos en la medida que podamos recuperar esos recursos para el Municipio, podríamos disponerlos para el desarrollo de la auditoria, me gustaría que tomáramos el acuerdo de poder empezar avanzar de manera efectiva en la consolidación de esta auditoria externa.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Dentro de las respuesta tengo en mi poder el ordinario 019 de fecha 25 de agosto del 2021 de parte del administrador y alcalde términos técnicos auditorias Pucón.

Sr. Cortés Ossandón: Este tema igual que los parquímetros lo podríamos trabajar en comisión. Seria importante definir como buscar los recursos y el monto.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ese documentos son términos técnicos para hacer llamado licitación pública, es un material a disposición.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Le propuse al administrador que diera respuesta a esto.

Sr. Cortés Ossandón: leo el documento para poder analizar primero.

Sra. Daniela García: Oficio que ingrese, donde pido información al DAEM de las antenas instaladas en recinto de educacionales en la comuna, el nombre de la empresa responsable y de la empresa que entrega los servicios de conectividad y la normativa regulación vigente, respecto a la instalación de antenas en recintos Educacionales, lo ingrese el viernes.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ya fue enviado al departamento de Educación.

Sra. Daniela García: Contar que ayer junto a Verónica Castillo, Armin Aviles y Ricardo Cortes ingresamos una denuncia ante la Contraloría Regional de la República informando los vicios de legalidad de la administración Municipalidad de Pucón en la implementación de la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión Pública queremos que se clarezca lo que identificamos como irregular, con el único propósito de que haya rigurosidad en la gestión Pública y de devolver la confianza a la ciudadanía para lograr mayor participación ciudadana, los detalles lo van a recibir ustedes. El tenor tiene que ver como se conformo la ordenanza de participación ciudadana y el Cosoc, hay un proceso irregular que fue denunciado en concejo anterior y nosotros queremos que se termine de esclarecer eso, para poder hacer una nueva ordenanza de participación ciudadana, debiera estar esclarecido y estar en normal, ojalá no pase a mayores, pero en el fondo queremos que se establezca probidad.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esa parte me toca a mi, soy ministro de fe del Cosoc, se han tenido reuniones llego de forma unánime a Contraloría General de la República una denuncia y que en este minuto estamos dando respuesta correspondiente, pero referente a lo que señala en este minuto, va apuntando misma dirección, el tema dando respuesta correspondiente, lo otro presente en esa oportunidad el Cosoc que se presento una modificación a la Reglamento del Cosoc y se entregó la Modificación Ordenanza de Participación ciudadana y dentro de ese ámbito la Municipalidad tiene que dar respuesta en un plazo de 30 días, seria necesario hacer una reunión con una comisión para analizar el documento que se les hizo llegar de la comisión, asesor Jurídico y Municipio, presentación que hicieron del Cosoc que esta constituido y esta funcionando.

Sra. Daniela García: les va a llegar actas nombras que no se encuentran con concejos realizados mencionados, es un proceso que se ha denunciado antes y no se a llevado a esclarecer como corresponde, para poder tener un trabajo de confianza con la ciudadanía hay que determinar los procesos de probidad administrativa.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay un acta que esta nombrada y hay situación puntual que presento Don Jaime Goich, se nombró y hay una equivocación de numero o fecha, existe una investigación sumaria y el alcalde lo subió a sumario administrativo y que esta en contra mia y tiene que limpiar esa situación referente a eso.

Sr. Avilés Arias: Solicite el 29 de junio 2021 los juicios pendiente, no ha llegado Educación ni Salud, tenemos al rededor de 1648 millones que están en juicios que han demandado a la



Municipalidad y hay pendientes, no le damos corte, que se vaya poniendo ojo en eso, no me ha llegado la información de mano de obra, decreto de pago abril, junio, julio y agosto a la empresa que no cumplió con los requisitos, no se porque no me responden.

Pucón a crecido mucho que tenemos preparados lo blanco y hermoso que tenemos ahí el volcán ocurre algún acontecimiento con alguna erupción volcánica, creo que dejamos abandonado eso.

Camino Namuncahue, que me hagan llegar la información en que etapa esta.

Parte deporte fondos deportistas destacados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No hay fondos.

Sr. Avilés Arias: Informe de multicancha, maquinas de ejercicio, el estado que se encuentran en la comuna, si hay alguna persona encargada de porte de la Municipalidad.

También alumbrado publico Cerdou, hay un una solicitud que ha pasado con eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: son temas de Gobierno Regional no del Municipio.

Sr. Avilés Arias: cierre perimetral la cancha de los Arrayanes, se habían destinado 300 kilos de pastos que no llego nunca.

Informe de construcciones pendiente, que tienen un plazo para expirar de obras, los proyectos que hay tampoco me ha llegado, lo solicito como autoridad.

Solicite informes de los baños públicos.

Arreglo camino los riscos los vecinos lo pidieron.

Cruce peatonal sector Club de Huaso, que es peligroso poner señalética.

Sr. Cortéz Guarda: Primero que nada recordar hoy estamos a 1 de septiembre espero que tengamos un buen mes, saludar a los adultos mayores que pasaron agosto.

Quiero contarle que estoy saliendo con los adultos mayores a algunos sectores rurales de la comuna, también quiero pedir que pongamos en la mesa de concejo y ojalá el apoyo de los colegas, podamos tener el año siguiente un sistema de fondo para los adultos mayores, porque el otro día en una visita a una vecina me dijo que cuando tenían que recurrir a tema medico tenían que pagar colectivo o taxi que cobran 7 mil pesos por carrera, buscar alguna forma de ayudarlo, lo dejo en la mesa.

Beneficios para apoyar a la gente vulnerable con subsidio eléctrico a través de una alguna postulación.

Banco Estado ojalá se haya enviado las cartas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se envió todo, enviare los oficios referente a eso.

Sr. Cortéz Guarda: Proyecto cerduo tuvo una detención por cambio de presupuesto, necesito entrar en esa etapa para ver en que puedo colaborar con la gente en tema de asesoría.

En el Secof no hay algún equipo electrógeno en el lugar para cuando se corta la luz, me preocupa eso.

Dar un familia a Fabiola Salazar y Emilio ver alguna indemnización para ellos, pido las disculpas a la familia Salazar.

Sra. Verónica Castillo: Conocer como va el Plano Regulador, que vengan a exponer.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se hablo con Secplac.

Sra. Verónica Castillo: Lo otro fui a santiago con la reunión AMTL tuvimos reunión subsecretario de Turismo y la Ministra Nacional de turismo, quedaron en hacer una reunión por zoom para ver lo que propone ella para avanzar por el tema de la pandemia, también pregunte a subsecretario cuando se van abrir las fronteras, con países en rojo, amarillo y verde, los países que tienen alto contagio no pueden entrar al país.

Me gustaría pedir un oficio presupuesto inicial de salud y educación 2020-2021.

demarcación camino Carburgua-Huife, Generar algo para que vialidad comience hacer la demarcación del camino.

Baños de la poza, el señor tiene la llave la gente que trabajan ahí si es posible que los baños sean publico.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El otro día estuve en una institución que tiene necesidades muy razonables y claras, que debe apoyarse, pero no me gusto la manera que se empiezan a enfrentar las cosas, cuando se va a una institución, en el sentido que le recomiendan quien esta siendo la solicitud que pida nomás, por que somos mayoría nosotros y allá se la aprobamos nosotros nomás, esa actitud la encuentro irresponsables total y absolutamente que porque son mayoría tiene que hacer las cosas que decimos.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N° 004 DE FECHA 24 DE AGOSTO 2021.
- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°007 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2021.
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INDEMNIZAR A LA FAMILIA POR 3 MILLONES DE PESOS, TEMA JUICIO ENTRE LA MUNICIPALIDA Y MARCELO A. NAVARRETE VASQUEZ POR ACCIDENTE EN CICLOVIA EN CAMINO INTERNACIONAL.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SUBVENCIÓN A TRAVÉS DE MAQUINARIAS PARA LA JUNTA DE VECINOS LOS RISCOS, SOLICITADO MEDIANTE EL MEMORANDO N°72 DE DIDEKO.
- 5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA FUNCIONES PARA PROFESIONALES PROGRAMA DE REFUERZO CAMPAÑA DE INVIERNO, RESOLUCIÓN EXENTA N° 09197 DEL 20.07.2021 DE SALUD ARAUCANIA.
- 6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN EN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN REFORZAMIENTO DE PIRCA CEMENTERIO MUNICIPAL POR \$20.000.000.-
- 7.- APRUBESE QUE CUANDO EXISTA LITIGIO CON UNA EMPRESA O UN PARTICULAR, NINGUNA ENTIDAD MUNICIPAL PODRA ACEPTAR APORTE DE NINGUNA INDOLE.
- 8.- SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA VER TEMA ESPACIOS PUBLICOS PARA LOS ARTESANOS.
- 9.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°16 DE FECHA 12.08.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$19.480.



10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INFOME DE 7 ROLES
PATENTES DE ALCOHOLES DEL DEPARTAMENTO RENTA Y PATENTES PRESENTADAS FUERA
DE PLAZOS

SE LEVANTA SESIÓN 16:10HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA.

PRESIDENTE

